



ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/6668				
A:	30 MAR 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD.: Nº 400.-
ANT.: Su oficio Nº 93/1293 del 18.3.93.
MAT.: Envía fotocopia de carta respuesta.

SANTIAGO, 26 de marzo de 1993.

De: Secretario Ejecutivo
A: Sr. Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

Me permito enviar adjunto fotocopia de carta respuesta para la Sra. Lidia Muñoz.

En dicho documento se orienta a la Sra. Muñoz respecto de los plazos y lugares de postulación al beneficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime Pilowsky Greene
Jaime Pilowsky Greene
Consejero
Secretario Ejecutivo
Beca Presidente de la República

Incl.: lo indicado
c.c.: archivo
JPG/prf.



SANTIAGO, 26 de marzo de 1993.

CARTA: Nº 119

Señora
Lidia Muñoz
Pasaje A, Casa Nº 19
Población Ernestina López
Santa Clara
BULNES - VIII REGION

De nuestra consideración,

Obra en nuestro poder su carta dirigida a S.E. el Presidente de la República. Al respecto nos permitimos informarle que el plazo para postular al beneficio Beca Presidente de la República, para alumnos egresados de enseñanza media, expiró el 25 de enero.

No obstante lo anterior, instamos a su hijo a postular para el proceso 1993-1994, en el departamento social de la municipalidad correspondiente a su domicilio (si no entra a la universidad durante el presente año), o en el departamento de bienestar estudiantil de su universidad (si ingresó a ella). Oportunamente se comunicará a las asistentes sociales de las universidades y municipalidades respecto de las fechas. La nota exigida es 5,0 para alumnos de enseñanza superior y 6,0 para alumnos de enseñanza media y egresados.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime Pilowsky Greene
Jaime Pilowsky Greene
Consejero
Secretario Ejecutivo
Beca Presidente de la República

c.c.: Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
archivo
JPG/prf.

ESTAMPADO